



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

En el auditorio del Campus de Almería, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2012, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, D. Pedro Roque Molina García, tiene lugar en segunda convocatoria, la sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido:

1. Presentación de Informe de Gestión por el Rector. (art 43. b) Estatutos UAL).

Antes del inicio se comenta que un PAS miembro de la Mesa de Claustro ha excusado su asistencia al coincidir con una reunión de calidad.

El Rector comienza dando lectura al punto y al contenido de su informe en cumplimiento del mandato del art. 43.b) de los Estatutos de la Ual. Destaca la implantación del ARATIES; el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; el 25º aniversario de la EPS; las investiduras *Honoris Causa* y la 16ª Medalla de Oro al Profesor D. Lorenzo Morillas. De otro lado, alude al Plan Anual de Auditoría de la Ual a través del Consejo Social. Refiere el aumento de convenios y varias donaciones, entre otros aspectos. También alude a aspectos relacionados con docencia, investigación y acceso. Concluye con la alusión al Plan de Eficiencia y a la reestructuración de Centros y Departamentos, así como al comunicado de los rectores de las universidades españolas.

La preservación de la plantilla de la Ual es su línea roja.

En el ámbito andaluz, se ha requerido por los rectores un plan contable. Todo ello para responder a los objetivos fijados.

Se abre un turno de intervenciones del que no se hace uso.


2. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario. (art. 147.2 Estatutos UAL).

El Rector da lectura al punto y cede la palabra al Defensor Universitario, quien expone una síntesis del informe remitido en tiempo y forma. Se trata de su quinta memoria y segundo año en el que se mantiene en funciones.

Procede a relatar una serie de cuestiones:

- El número de asuntos tratados asciende a 155, siendo el grueso el conformado por cuestiones de los estudiantes y los temas los relacionados con la evaluación y matriculaciones.
- Relata las sectoriales y diversos actos institucionales.
- Insta a la actualización de la normativa disciplinaria universitaria, los criterios de permanencia y la homogeneización para la obtención del nivel B1 de idiomas.

Código Seguro de verificación: /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PEDRO ROQUE MOLINA GARCIA MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA | FECHA | 17/01/2013 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw== | PÁGINA | 1/3 |
|  /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw== | | | |

- Informa que se trabaja en el protocolo para los casos de acoso laboral.
- El presupuesto se ha reducido.

Finaliza con una síntesis de las recomendaciones:

- Cierre del perímetro del campus.
- Mayor eficiencia en el transporte.
- Facilitar la movilidad para las personas con diversidad funcional.
- Agilización de las sustituciones del profesorado, aún reconociendo los avances efectuados.

Anuncia que renunciará el próximo 6 de junio de 2013, en todo caso.

Interviene D. Fabricio Saquilán con dos cuestiones:

1. ¿Existen criterios comunes para unificar la normativa de permanencia?
2. En cuanto al cierre del perímetro, ¿es una recomendación o una exigencia?

Responde el Defensor que es una recomendación y es consciente de la dificultad por la situación económica. En cuanto a la permanencia, lo que se sugiere es que haya criterios comunes.

Interviene D. Antonio Salmerón, preguntando sobre la accesibilidad, preocupado por la zona de la guardería y el nuevo edificio científico-técnico.

Responde el Defensor que ha expuesto una síntesis y en función de los asuntos que se le plantean. Reconoce que no ha actuado de oficio al respecto, pero también que se ha mejorado bastante. Sugiere que la Vicerrectora de Infraestructura tome nota.

El Rector confirma que toma nota de las recomendaciones. El problema del cierre perimetral es por la sucesión en las cesiones, pero que en cuanto sea posible económicamente, se iniciará. En cuanto al segundo tema, refiere que, al menos, hay un número de plazas del 25% y que está previsto un puente para pasar a la zona del edificio científico-técnico.


3. Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Gobierno, del nombramiento de Doctores Honoris Causa por la Universidad de Almería. (art. 43, f) Estatutos UAL).

El Rector da lectura a los nombres de los cuatro candidatos propuestos. Cuentan con el informe favorable de la Comisión para el Grado de Doctor Honoris Causa y del Consejo de Gobierno.

Se aprueba por asentimiento.

4. Ratificación de la incorporación al Consejo de Gobierno de los Decanos de Facultades y Directores de Escuela designados por el Rector, y elección*, en su caso, del Director del Centro Adscrito, para cubrir las vacantes existentes. (Disposición Transitoria Cuarta, de la Normativa Provisional de Régimen Interno de los Centros creados por Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2012).

Código Seguro de verificación: /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PEDRO ROQUE MOLINA GARCIA MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA | FECHA | 17/01/2013 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw== | PÁGINA | 2/3 |
|  /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw== | | | |



El Rector da lectura del punto y recuerda los centros en los que se han designado nuevos decanos y director hasta que se celebren las elecciones, cuya celebración ya se ha aprobado por Consejo de Gobierno.

En cuanto al centro asdcrito, tras la reestructuración, queda un puesto y de ahí la propuesta de que lo sea quien hoy es director, presentando su candidatura *in voce* D. Domingo Bonillo.

Se aprueba por asentimiento.

5. Elección*, de entre Directores de Departamento, para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Gobierno.

El Rector da lectura al punto e informa de la existencia de 5 vacantes. Asimismo, da lectura de las candidaturas presentadas que son las mismas que vacantes, por lo que quedan proclamadas no habiendo ningún voto en contra.

Tras las elecciones habrá, a su vez, nuevas propuestas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

D. Fabricio Saquilán ruega que se convoquen elecciones parciales a Claustro por el sector de estudiantes y lo hagan con el mismo calendario que centros y departamentos.

El Rector responde que se estudiará.

Finalmente, el Rector felicita la Navidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria General con el VºBº del Sr. Rector.

Vº Bº EL RECTOR

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación: /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | PEDRO ROQUE MOLINA GARCIA | FECHA | 17/01/2013 |
| | MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA | | |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | /YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw== | PÁGINA 3/3 |



/YqGZ6ownfUGWnTpMHgyRw==